

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 414 /

CONCÓN, 26 FEB 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

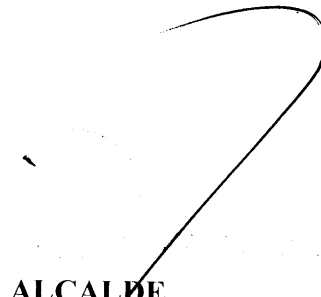
DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
276	1 DÍA	16.02.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E
284	1 DÍA	22.02.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E
302	1 DÍA	10.02.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
306	1.30 HORAS	12.02.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
317	0.30 HORAS	11.02.16		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

PEM/ VCF//vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Directoración de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------